



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

INFORME N° 352-2025-GRA-PRIDER/OAF-UAPF

Doc.	9312213
Exp.	5138172

SEÑOR : CPC. JOEL DAVID GOMEZ CCORAHUA
Director de Administración y Finanzas-PRIDER

ASUNTO : INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARATORIA DESIERTO

REF. : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2025-GRA-PRIDER/OEC-1

FECHA : Ayacucho, 05 de junio del 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente e informar respecto al procedimiento de selección de la referencia.

- Con fecha 19.03.2025, se convocó el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2025-GRA-PRIDER/OEC (1), cuyo objeto de la convocatoria es el "SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE CERCO PERIMETRICO CON MALLA OLIMPICA DE ALAMBRE N° 10 COCO 2X2 PARA RESERVORIOS Y CAPTACIONES A TODO COSTO, PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN 25 COMUNIDADES DE LA CUENCA DEL VALLE DE TOROBAMBA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO."
- Con fecha 20.03.2025 al 14.05.2025, se registraron un total de 74 participantes en la plataforma del SEACE.
- Según la fecha prevista en el cronograma del SEACE, para la presentación de ofertas electrónicas, se obtuvo solo cinco (05) propuesta a través del SEACE.



Nº	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la
1	20496094345	SGE SERVICIOS GEOMEMBRANAS Y ELECTROMECHANICA S.R.L.	15/05/2025	16:04:34	20496094345	15/05/2025	16:05:54	Enviado
2	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	15/05/2025	22:17:11	20552452314	15/05/2025	22:17:44	Enviado
3	20600459539	CORPORACION TOLEDO MASC E.I.R.L.	15/05/2025	22:28:47	20600459539	15/05/2025	22:30:12	Enviado
4	20609330997	CONSORCIO SAN MIGUEL	15/05/2025	18:51:01	20609330997	15/05/2025	19:07:23	Enviado
5	10412548057	JULCA CALLE RICARDO LUCIO	15/05/2025	22:19:14	10412548057	15/05/2025	22:24:09	Enviado

- Con fecha 26.05.2025, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a realizar la revisión de las cinco ofertas presentadas.
- Con fecha 26.05.2025, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, DECLARÓ DESIERTO el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2025-GRA-PRIDER/OEC (1), cuyo objeto de la convocatoria es el "SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE CERCO PERIMETRICO CON MALLA OLIMPICA DE ALAMBRE N° 10 COCO 2X2 PARA RESERVORIOS Y CAPTACIONES A TODO COSTO, PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN 25 COMUNIDADES DE LA CUENCA DEL VALLE DE TOROBAMBA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.", ya que los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas. El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a DECLARA DESIERTO el presente procedimiento de selección, ello conforme lo establecido en el numeral 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en el numeral 42.4, indica: Cuando un procedimiento de selección sea declarado desierto, la siguiente convocatoria requiere contar con una nueva aprobación del expediente de contratación, **sólo cuando el informe de**

C.c Archivo

Pueblo Joven el Calvario Mz. B Lote 16A Ayacucho, Huamanga, Ayacucho
Central Telefónica: (066) 282798
mesavirtual.prider@gmail.com
<https://www.gob.pe/regionayacucho-prider>

PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO - PRIDER
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

5099 06 JUN 2025

RECIBIDO

Reg. N° Folio: 51
Firma: Hora: 11:53



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

evaluación de las razones que motivaron la declaratoria de desierto advierta que el requerimiento corresponde ser ajustado.

• **MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO:**

- ✓ Se registraron setenta y cuatro (74) participantes.
- ✓ Se recibió solo cinco ofertas en la plataforma del SEACE.
- ✓ Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas

• **ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO:**

- ✓ Durante el desarrollo de procedimiento de selección presente, se evidencia que se cuenta con un limitado número de participantes interesados, existiendo solo cinco ofertas en la plataforma del SEACE, sin embargo los postores no estructuraron adecuadamente sus oferta (no cumplieron con los requisitos de calificación establecidos), por lo que se procedió a declarar desierto el procedimiento de selección.

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se emite la presente.

Por las causas descritas, antes de proseguirse con la segunda convocatoria, se solicita la autorización correspondiente al Titular de la Entidad.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines administrativos que crea por conveniente.

Se adjunta Acta de desierto.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACION Y
DESARROLLO RURAL INTEGRADO-PRIDER

CPC. Robert Vladimir Mallico Velarde
JEFE DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL